

NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO													
EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO (SARE)																	
DESCRIPCIÓN:																	
Consiste en la expedición y/o refrendo de licencia de funcionamiento a aquellos establecimientos que se encuentren dentro del catálogo SARE.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 2 fracc. XV, XXXIV y XXXVIII, 5 fracc. III, V, VI y X, 7, 8, 9, 11, 12, 13, del 15 al 20 y del 33 al 36 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 31 fracc. I Ter y 96 Quáter fracc. II Bis, V, XVIII y XIX Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 82, 84, 127 fracc. 1, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII, 129, 130, 131 fracc. I, 133 y 134 del Bando Municipal de Melchor Ocampo 2024.															
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de funcionamiento de unidades económicas de bajo impacto (SARE)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Ejercicio fiscal vigente.													
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		S	N	DIRECCIÓN	N/A	I	O	WEB			x				
S	N	DIRECCIÓN	N/A														
I	O	WEB															
	x																
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando inicien actividades comerciales en establecimientos comerciales sin venta de bebidas alcohólicas.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeta a inspección o verificación por parte de la Dirección de Desarrollo Económico.															
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número													
		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:															
PERSONAS FÍSICAS																	
1. Formato Único de Solicitud de Licencia de Funcionamiento SARE		SI		1 . Manual de Operación del SARE.													

			Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.
2. Identificación oficial vigente (INE).	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.
3. Contrato de compraventa o documento que acredite la posesión del inmueble.	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.
4. Carta compromiso del contribuyente a fin de cumplir con las medidas de seguridad de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo
5. Determinación de Uso de Suelo, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano.	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Formato Único de Solicitud de Licencia de Funcionamiento SARE	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.
2. Identificación oficial vigente (INE).	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.
3. Contrato de compraventa o documento que acredite la posesión del inmueble.	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.
4. Carta compromiso del contribuyente a fin de cumplir con las medidas de seguridad de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.	SI	1	Manual de Operación del SARE. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.
5. Determinación de Uso de Suelo, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano.	SI	1	Manual de Operación del SARE.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

N/A

N/A

N/A.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

El ciudadano que desee abrir un negocio de bajo impacto, sin venta de alcohol, acude a la Ventanilla SARE.

El personal de la Ventanilla del SARE, le da la información acerca del Catálogo de negocios que entran en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, y si su negocio está dentro del Catálogo SARE, se procede a brindarle los requisitos que se necesitan para iniciar el proceso de obtención de su licencia de funcionamiento SARE.

El ciudadano regresa a la Ventanilla SARE, con toda la documentación solicitada y se la entrega el encargado de la Ventanilla.

El personal de la Ventanilla se encarga de hacer los tramites internos para la obtención del Visto Bueno de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, así como, la Determinación de Uso de suelo de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Se realiza la entrega de su Licencia de Funcionamiento SARE.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

3 días hábiles

COSTO:

Gratuito

N/A.

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N / A

TARJETA DE CRÉDITO

N / A

TARJETA DE DÉBITO

N/A

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N / A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

N/A

OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

- Cuando el ciudadano cumpla con todos los requisitos que establece el Manual de Operación del SARE y el Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y los Dictámenes de Protección Civil, y se firme la Carta Compromiso de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos y la Determinación de Uso de Suelo que expide la Dirección de Desarrollo Urbano resulten favorables, se le otorgara la Licencia SARE.
- Cuando el ciudadano incumpla con algunos de los requisitos establecidos en los manuales, o bien, cuando los dictámenes de protección civil, o la

determinación de uso de suelo resulten negativos, no se podrá otorgar la licencia SARE.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.

Jefatura de Fomento al Empleo y Ventanilla del SARE.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez.

DOMICILIO:

C AL LE : Adolfo López Mateos

NO. INT. Y EXT.:
N/A

72

COLONIA:

Barrio del Señor de los Milagros

MUNICIP IO:

Melchor Ocampo

C.P : 54880

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes. Horario: 9:00 a 18:00 horas.

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

55

58780111

131

N/A

fomentoalemplo@melchor-ocampo.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

N/A

DOMICILIO:

C AL LE : N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA:

N/A

MUNICIP IO:

N/A

C.P : N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

N/A

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

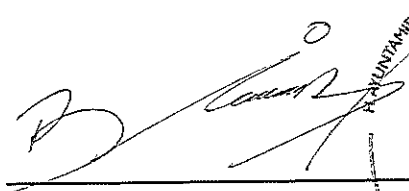

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede cambiar de propietario, una vez que ya se cuenta con la licencia de funcionamiento?
RESPUESTA:	Si, solo deberá de notificar por escrito (anexando documento que acredite el cambio de propietario), a la dirección de desarrollo económico, para el conocimiento y actualización del padrón de las unidades económicas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede expedir una licencia para este tipo de establecimientos comerciales para cualquier zona del municipio?
RESPUESTA:	Se verifica que cumpla con la distancia permitida a lugares determinados en la ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México y el bando municipal vigente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede cambiar de domicilio el establecimiento mercantil y seguir utilizando la misma licencia de funcionamiento?
RESPUESTA:	Siempre y cuando el nuevo domicilio cumpla con la distancia permitida a lugares determinados en la ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México y el bando municipal vigente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Brian Horacio Xolalpa Sánchez	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Oswaldo Espinoza Gómez	15/03/2024